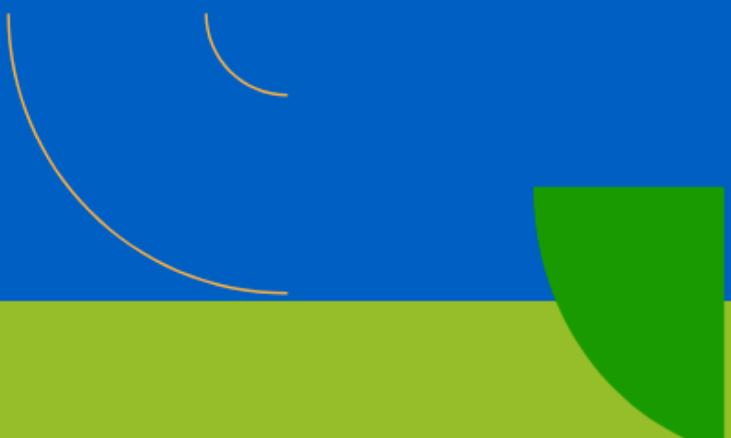


# Índice de Fragilidad Laboral

Actualización de indicadores al primer semestre de 2025.

Análisis por sexo y edad.

Revisión y actualización de indicadores a cargo de Sonia Balza.



## Resumen ejecutivo

1. **La Fragilidad Laboral descendió del 40,1% al 32,9% entre el primer trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025, y de 39,3% a 35,6% entre el segundo trimestre de 2024 y 2025.** El nivel actual se acerca al registro del segundo trimestre de 2023 (34,4%), lo que indica un retorno a valores previos al ajuste, sin recuperación estructural.
2. **El Índice de Déficit de Empleo afectó al 14,2% de la población económicamente activa en el primer semestre de 2025, llegando al 45,5% entre mujeres jóvenes.** El Índice de Precariedad Laboral alcanzó al 51,9% de la población ocupada en el promedio semestral, con mayor incidencia entre la población adulta (55,7%).
3. En total, la **población inestable y vulnerable sumó 8,1 millones (56,5% de la PEA).**
4. **El Índice de Pobreza e Ingresos se ubicó en 36,7% en el primer semestre de 2025, ascendiendo a 39,6% en la población joven.** En los hogares de bajos ingresos, la Canasta Básica Total representó el 67,3% del mismo y entre los hogares de mayores ingresos representó el 36,9%. La mejora reciente en los indicadores responde principalmente a la desaceleración inflacionaria y a cambios en los precios relativos, lo que alivió parcialmente el gasto en hogares más vulnerables. Sin embargo, dada la alta volatilidad y la modificación de precios de servicios básicos sin actualización de ponderaciones, **la caída de la pobreza podría estar sobreestimada<sup>1</sup>.**

---

<sup>1</sup> Se sugiere la lectura del comunicado del Observatorio de la Deuda Social Argentina: Un descenso sobrerepresentado de la pobreza en la Argentina. Disponible en: [UCA-ODSA | Pobreza en Argentina](#)

# Introducción

Desde 2019, el **Centro de Innovación de las y los Trabajadores (CITRA)** elabora sistemáticamente el **Índice de Fragilidad Laboral (IFL)**<sup>2</sup>, un indicador compuesto que sintetiza tres dimensiones: **Déficit de Empleo (DE)**, que mide la inestabilidad en las ocupaciones; **Precariedad Laboral (P)**, vinculada con la calidad de los puestos de trabajo; y **Pobreza e Ingresos (PeI)**, que evalúa el poder adquisitivo de los hogares en relación con la línea de pobreza.

El **Indicador de Desprotección Laboral (IDL)**, se orienta a medir el peso de las poblaciones desocupadas o insertas en empleos inestables y precarios. Derivado del IFL, este indicador combina las dimensiones de **inestabilidad** y **vulnerabilidad ocupacional**, ofreciendo una lectura estructural del grado de protección y estabilidad del empleo. Mientras el **IFL** proporciona una visión **multidimensional** de la fragilidad laboral —al integrar empleo, calidad e ingresos—, el **IDL** se enfoca en los aspectos **estructurales del mercado de trabajo**, identificando a las poblaciones laborales que permanecen al margen de las regulaciones.

Aunque difieren en su alcance, el **Indicador de Desprotección Laboral (IDL)** y el **Índice de Fragilidad Laboral (IFL)** comparten el propósito de medir la debilidad estructural del empleo. El primero ofrece una **lectura acotada al plano ocupacional**, al combinar la inestabilidad en la inserción y la vulnerabilidad laboral para identificar a quienes carecen de empleo estable o se desempeñan en condiciones precarias. En términos analíticos, el indicador de desprotección puede considerarse un **componente estructural del IFL**, ya que concentra las expresiones más visibles de la precariedad e inestabilidad ocupacional, mientras que el IFL capta sus consecuencias socioeconómicas. Ambos instrumentos son **complementarios**: el primero dimensiona la extensión de la desprotección laboral y el segundo contextualiza su impacto sobre las condiciones de vida y la desigualdad.

El presente informe enfoca el análisis en el **primer semestre de 2025** en comparación con el mismo periodo de 2024, en el total de los aglomerados urbanos de Argentina según las variables de sexo y edad<sup>3</sup>. Para la confección del presente documento se utilizaron los microdatos de uso público de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024 y 2025 y el informe de Pobreza por ingresos del INDEC.

---

<sup>2</sup> La elaboración original fue desarrollada por las investigadoras Marta Novick, Ana Paula di Giovambattista y Ana Garriz, gracias a financiamiento otorgado por CONICET en el marco de Proyectos para Unidades Ejecutoras. En el presente, la actualización del IFL se encuentra a cargo de Sonia Balza, integrante de CITRA bajo la supervisión de María Inés Fernández Álvarez. Los informes previos, se encuentran disponibles aquí: <https://citra.org.ar/fragilidad-laboral>

<sup>3</sup> Desde la Encuesta Permanente de Hogares no es posible captar los géneros de los individuos. Por lo tanto, la participación de las diversidades queda invisibilizada en las categorías binarias (varón-mujer). Con respecto a la edad, se tomaron dos grandes cortes etarios, vinculados con la posibilidad de ser parte de la población económicamente activa (PEA): entre 16 y 29 años y entre 30 y 65 años.

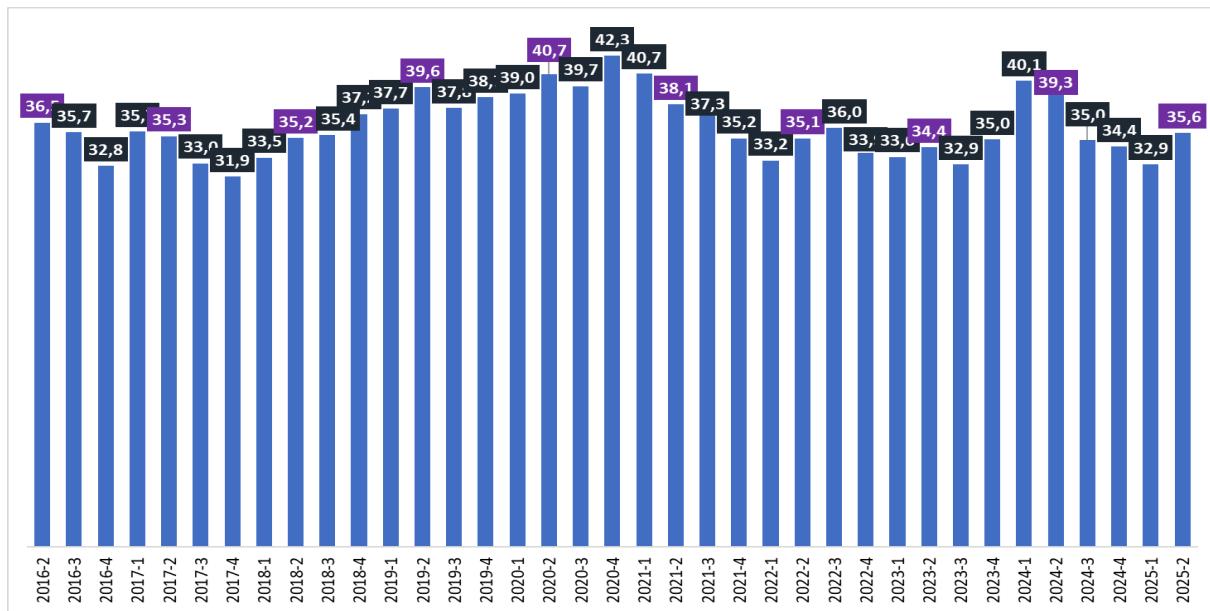


# Evolución del Índice de Fragilidad Laboral

El Gráfico 1 muestra la evolución del Índice de Fragilidad Laboral (IFL) entre el segundo trimestre de 2016 y el segundo trimestre de 2025. Durante el **primer trimestre de 2024**, coincidente con el inicio del gobierno de La Libertad Avanza, **el IFL se ubicó en 40,1% de la población**, es decir, 6,6 puntos porcentuales por encima del mismo período de 2023 (33,6%). Los datos correspondientes al **primer trimestre de 2025** indican un **descenso hasta 32,9%** que, **no expresa una mejora de las condiciones laborales**, sino **un retorno a valores prácticamente idénticos a los de 2023**. Algo similar ocurre en el segundo trimestre: el indicador desciende de 39,3% en 2024 a 35,6% en 2025, pero continúa **por encima** del nivel de 2023 (34,4%). En síntesis, **en 2024 se produjo un empeoramiento abrupto que un año después apenas logró retroceder al punto de partida**, sin modificar la estructura de fragilidad preexistente.

La contracción observada en 2025 en comparación con 2024 se produce **luego de un año de ajuste extremadamente severo**, marcado por la devaluación, la aceleración inflacionaria y una recesión profunda que llevó la fragilidad laboral a niveles excepcionales. Es decir, **el descenso del indicador en 2025 no es resultado de una mejora en las condiciones de vida o del empleo**, sino simplemente la **descompresión estadística** de un deterioro que había sido llevado al extremo.

**Gráfico 1. Índice de Fragilidad Laboral desde el segundo trimestre de 2016 hasta el primer trimestre de 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

El gráfico 2 exhibe la evolución de las tres dimensiones constitutivas del índice de Fragilidad Laboral entre el segundo trimestre de 2016 y el 2025.

El Índice de Déficit de Empleo (IDE), que contempla la desocupación abierta y la población receptora de programas de empleo, se redujo de 16,5% a 13,4% entre 2024 y 2025. Sin embargo, esta baja **no responde a una mejora en la creación de puestos de**

**trabajo**, ya que la desocupación abierta **continúa en ascenso** desde el inicio del actual gobierno<sup>4</sup>. La disminución del IDE está directamente asociada al **recorte de los programas socio-laborales**, lo cual reduce estadísticamente el universo considerado **sin modificar la situación real de inserción laboral**.

Si se observa la evolución histórica, en 2022 el IDE se ubicaba en 14.0%, por lo que la variación registrada en 2025 **no es significativa**. En síntesis, **no hubo una mejora del empleo**: la caída del índice obedece exclusivamente a la **reducción administrativa de la población beneficiaria de programas de empleo**.

Por su parte, el Índice de Precariedad (IP), componente central del IFL, **aumentó del 52,4% al 56,0%**, evidenciando un **empeoramiento en la calidad del empleo** y un **recrudecimiento de las condiciones laborales más inestables**. Este incremento sitúa al indicador en **su peor valor desde el inicio de la serie**, lo que confirma que **la degradación del mercado de trabajo no solo no se revirtió, sino que se profundizó**.

Finalmente, el Índice de Pobreza e Ingresos (IPEI) muestra la variación más pronunciada, descendiendo de 49,1% a 37,5% entre los segundos trimestres de 2024 y 2025. Sin embargo, esta caída **no implica una recuperación del poder adquisitivo**, sino la corrección parcial del **salto inflacionario y del ajuste fiscal extremo** aplicado durante 2024. De hecho, el indicador **simplemente vuelve al nivel de 2022** (37,4%), lo que evidencia que, tras un año de pérdida masiva de ingresos y empobrecimiento acelerado, **el punto de llegada es exactamente el mismo que antes del inicio del ajuste**.

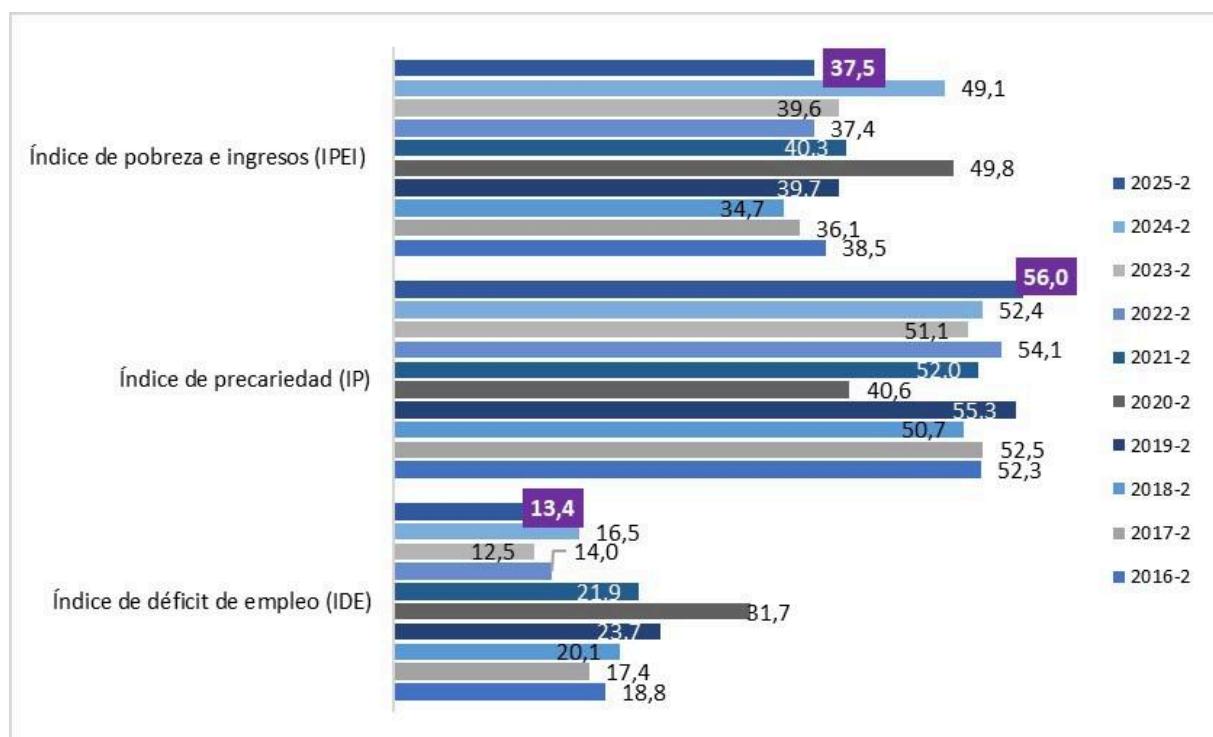
En conjunto, los datos de 2025 muestran una leve **reducción de la fragilidad laboral**, descenso que debe interpretarse en el marco de un proceso de **desaceleración inflacionaria** y por un incremento más moderado de los precios de los bienes que integran las **canastas básicas** en relación con su nivel general. Este cambio en los precios relativos alivió parcialmente el gasto de los hogares más vulnerables y permitió una **acotada recuperación verificable en los indicadores de ingresos y pobreza** respecto de la crítica situación registrada en 2023 y comienzos de 2024. No obstante, es necesario aclarar que la falta de corrección en las ponderaciones de los elementos incorporados a la canasta básica total (servicios básicos, transporte y vivienda) distorsionan la medición de un indicador sensible como el de pobreza. En este sentido, un análisis más cuidadoso de la serie oficial sugiere que, si bien la caída de la pobreza puede ser efectiva, su **magnitud podría encontrarse sobreestimada**.

Por otra parte, si bien hay una reducción del IFL, el predominio estructural de los empleos inestables y de baja calidad limita la posibilidad de interpretar esta mejora como un cambio sostenido en las condiciones del trabajo urbano. En conjunto, **el escenario de la primera mitad del año 2025 no exhibe un retroceso en los niveles de desocupación, precariedad e ingresos, lo que sostiene el cuadro de fragilidad estructural persistente**.

---

<sup>4</sup> Para más información sobre la construcción del indicador se sugiere la lectura del Anexo metodológico. Para conocer el último dato disponible sobre la tasa de desocupación abierta se sugiere la lectura del Informe sobre Mercado de Trabajo (INDEC): [INDEC-MdT-Informe de prensa](#)

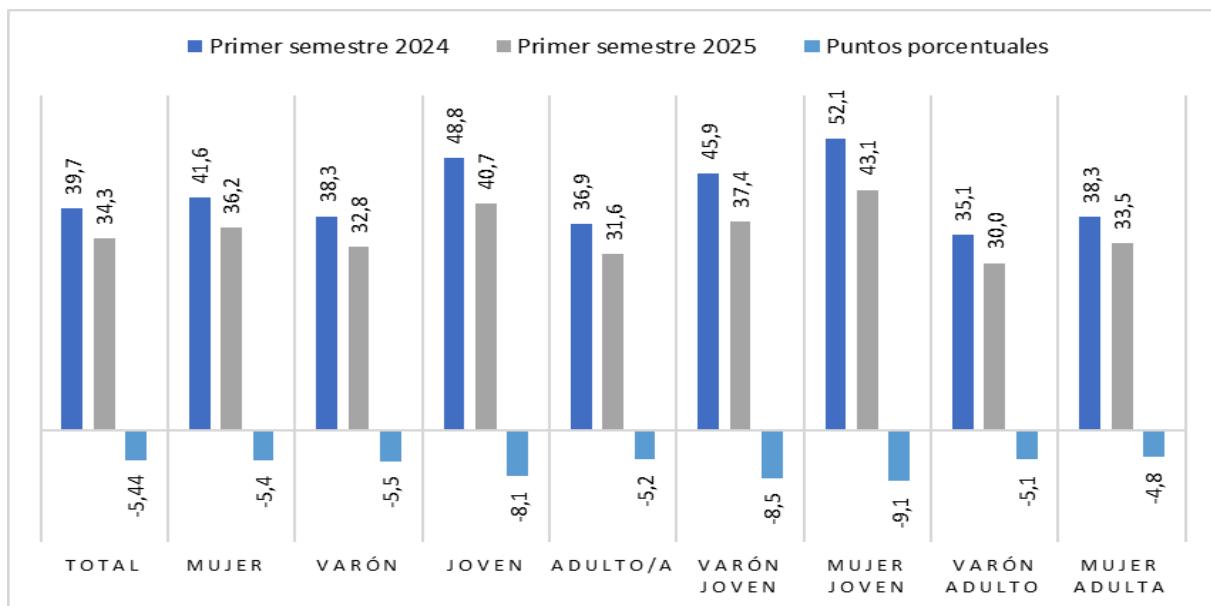
**Gráfico 2. Dimensiones constitutivas del índice de Fragilidad Laboral entre el segundo trimestre de 2017 y 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

El gráfico 3 analiza el Índice de Fragilidad Laboral (IFL) para distintas subpoblaciones entre el primer semestre de 2024 y 2025. Para el total de la población urbana, semestralmente se registró una caída que pasó del 39,7% al 34,3%. Este comportamiento descendente se replica al resto de las subpoblaciones.. Entre las mujeres, descendió del 41,6% al 36,2% consolidando una fragilidad estructuralmente más alta respecto de los varones para quienes, en contraste, el IFL pasó de 38,3% a 32,8%. En la población joven, la fragilidad decreció con más intensidad de 48,8% a 40,7% mientras que entre las personas adultas, si bien la caída es menor, parte de niveles más bajos: el índice descendió de 36,9% a 31,6%. Entre los varones jóvenes el índice descendió de niveles sensiblemente altos en 45,9% a 37,4%. En el caso de las **mujeres jóvenes** se evidencia un nivel aún más elevado aunque con una caída del 52,1% al 43,1% consolidándose como el **grupo más expuesto a la Fragilidad Laboral**. En cambio, entre los varones adultos, el IFL descendió de 35,1% a 30,0% y entre las mujeres adultas se redujo de 38,3% a 33,5%.

**Gráfico 3. Índice de Fragilidad Laboral y variación en puntos porcentuales, según subpoblación. Primer semestre correspondiente a 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

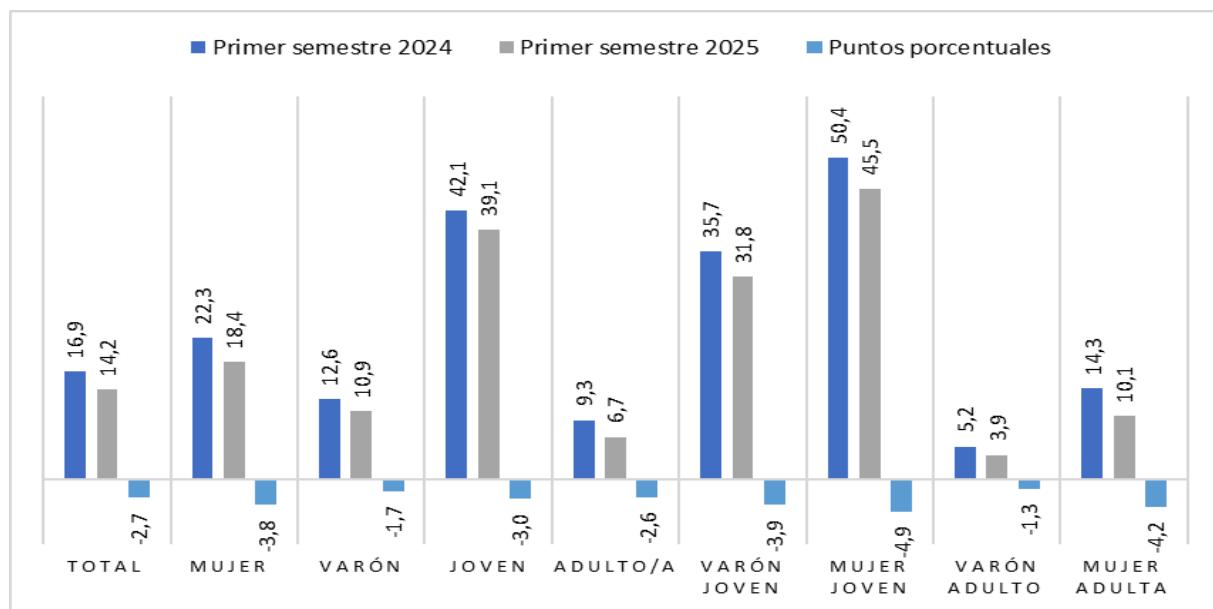
### Déficit de empleo e Inestabilidad en la inserción laboral

El Gráfico 4 presenta la evolución del Índice de Déficit de Empleo (IDE) entre el primer semestre de 2024 y el mismo período de 2025, diferenciando por sexo y edad. El indicador permite dimensionar las dificultades asociadas a la estabilidad laboral ofreciendo una lectura complementaria a la tasa de desocupación abierta.

Durante el período analizado, se observa una **reducción general del déficit de empleo**, con descensos más notorios entre las mujeres. Para esta población, el IDE se redujo de 22,3% a 18,4%, mientras que entre los varones la caída fue menor aunque desde niveles sensiblemente más bajos, de 12,6% a 10,9%. Al desagregar por sexo y edad, se advierten contrastes más marcados. Las **mujeres jóvenes continúan siendo el grupo con mayores niveles de déficit de empleo, alcanzando el 45,5% en 2025**.

En conjunto, los resultados evidencian una **recuperación parcial de la estabilidad laboral** aunque persisten **brechas estructurales de género y edad**. El patrón observado sugiere que, si bien hubo un alivio general del déficit de empleo, la recomposición no fue homogénea y se mantuvieron desigualdades significativas en el acceso a empleos plenos y sostenibles. Por otro lado, históricamente la población masculina tuvo niveles más bajos de inestabilidad laboral, por lo que su limitada recomposición evidencia el límite máximo habilitado por la estructura económica actual.

**Gráfico 4. Índice de Déficit de Empleo y variación en puntos porcentuales, según subpoblación.**  
**Primer semestre correspondiente a 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Por otro lado, con el objetivo de ahondar con mayor minuciosidad en el análisis de la desocupación, en la tabla se presenta la dimensión de **Inestabilidad en la inserción laboral** que busca captar las distintas formas de discontinuidad en el vínculo con el trabajo, reuniendo a quienes enfrentan distintas dificultades para garantizar una ocupación sostenida. Esta incluye tanto la desocupación abierta como la subocupación, la participación en planes de empleo y las ocupaciones interrumpidas (es decir, personas que aun estando ocupadas no trabajaron en la semana de referencia). En conjunto, esta dimensión refleja los diversos modos en que la falta o insuficiencia de empleo incide sobre la continuidad laboral, los ingresos y las condiciones de vida de la población económicamente activa.

Durante el segundo trimestre de 2025, la población en situación inestable alcanzó a **3,1 millones de personas**, lo que representa un descenso del 7,3% con respecto al mismo trimestre de 2024 (242,9 mil). Sobre la población económicamente activa (PEA) pasó de representar el 23,3% al 21,6%, sin alteraciones en la cantidad poblacional de la PEA.

Entre las subpoblaciones que integran esta dimensión, se observa un doble proceso, por una parte la **población bajo desocupación abierta** se mantuvo estancada (+0,2%) y por la otra creció su participación dentro del universo inestable de 32,5% a 35,1%. La **población perceptora de programas de empleo se redujo a menos de la mitad** (-58,5%; -124 mil personas). Dicha caída se ha evidenciado en la pérdida de puestos de trabajo fomentados desde el Estado particularmente en los sectores de la construcción y algunos ámbitos del sector público como por ejemplo el mantenimiento del espacio urbano. La **subocupación** mostró una leve baja (-1,8%) pero aumentó su peso en la población inestable del 50,8% al 53,7%. Por último, el grupo de **ocupados que no**

**trabajaron en la semana** descendió -5,8%, lo que también contribuyó a la disminución global del indicador.

**Tabla 1. Inestabilidad en la inserción laboral entre el segundo trimestre de 2024 y 2025. Participación porcentual sobre PEA y variación absoluta y porcentual. Total aglomerados urbanos.**

Inestabilidad en la inserción laboral			Diferencia respecto a 2t 2024	
Subpoblación	2t 2024	2t 2025	Abs.	%
Pob. perceptora planes de empleo	212.987	88.315	- 124.672	-58,5
Pob. ocup. que no trabajó en la semana	347.295	257.849	-89.446	-5,8
Pob. subempleada	1.699.107	1.667.925	-31.182	-1,8
Pob. desocupada	1.088.226	1.090.598	2.372	0,2
<b>Población inestable</b>	<b>3.347.615</b>	<b>3.104.687</b>	<b>-242.928</b>	<b>-7,3</b>
Población Económicamente Activa	14.386.127	14.394.979	8.852	0,1
<b>% Inestabilidad / PEA</b>	<b>23,3</b>	<b>21,6</b>		
<b>Subocupación</b>	<b>50,8</b>	<b>53,7</b>		
<b>Desocupación</b>	<b>32,5</b>	<b>35,1</b>		
<b>Sin trabajo en la última semana</b>	<b>10,4</b>	<b>8,3</b>		
<b>Planes de empleo</b>	<b>6,4</b>	<b>2,8</b>		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

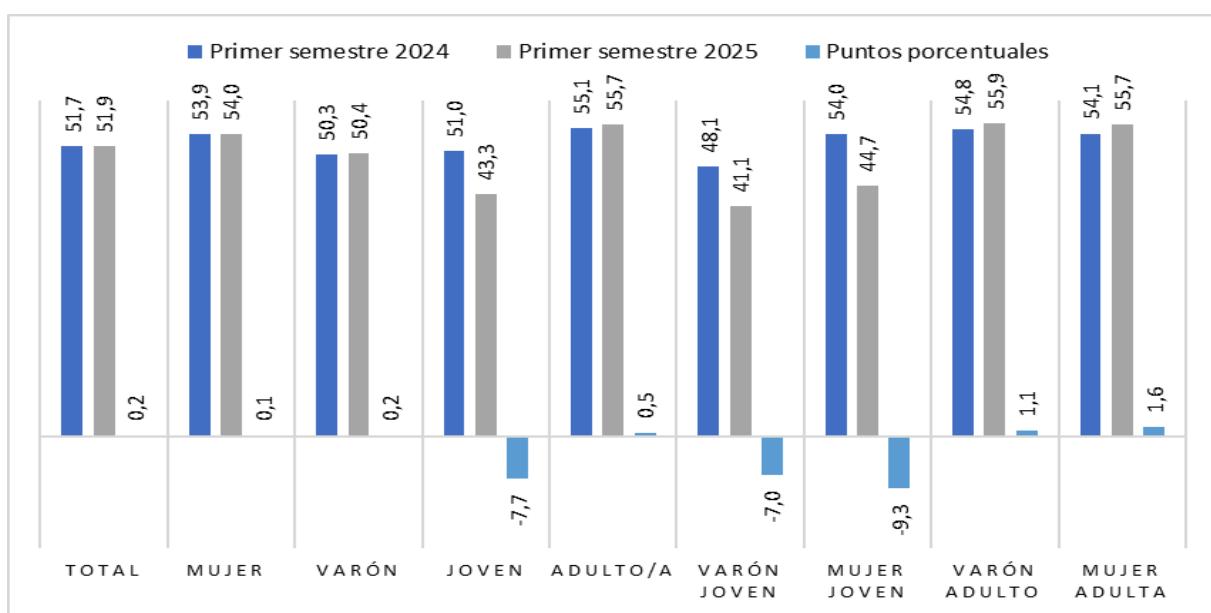
## Precariedad y vulnerabilidad laboral

El Gráfico 5 exhibe que el Índice **de Precariedad** se mantuvo estancado entre el primer semestre de 2024 y el de 2025, aunque como se resaltó en el gráfico 2, durante el segundo trimestre se produjo un incremento notable del índice de Precariedad<sup>5</sup>. Para el primer semestre de 2025 vale la pena destacar el descenso del indicador entre la población joven del 51% al 43,3%. La desagregación por sexo y edad permite advertir que entre las mujeres jóvenes, la precariedad descendió de 54% a 44,7% y entre los varones de 48,1% al 41,1%.

En síntesis, los resultados reflejan que la magnitud de los descensos es muy acotada evidenciando una precariedad estructural en niveles elevados que alcanza o incluso superan a la mitad de la población ocupada en casi todos los grupos.

<sup>5</sup> Esta estabilización se produce porque el indicador descendió de 51,1% durante el primer trimestre de 2024 a 47,8% en el primer trimestre de 2025. Esta caída de 3,3 p.p. operó como contrapeso del aumento operado entre el segundo trimestre de 2024 y 2025.

**Gráfico 5. Índice de Precariedad Laboral y variación en puntos porcentuales, según subpoblación. Primer semestre correspondiente a 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Asimismo con el objetivo de identificar con mayor precisión cómo se distribuyen las poblaciones que protagonizan la problemática de la precariedad se presenta en la tabla 2 la dimensión de **Vulnerabilidad en la inserción laboral**. Durante el segundo trimestre de 2025, esta población alcanzó **6,6 millones de personas**, lo que representa un aumento interanual del 7,2% (448 mil). La expansión se produce en un contexto de estancamiento de la PEA (+0,1%), por lo que la proporción de personas con inserciones precarias creció proporcionalmente más que la población económicamente activa. A su vez, dentro de la PEA la vulnerabilidad laboral aumentó su peso de **43,4% a 46,5%**.

La incidencia al interior de este segmento se explica principalmente por la **población asalariada no registrada** que se mantuvo prácticamente estable (+1,9%) pero que representa el grupo mayoritario, con **54,3% del total vulnerable**. En cambio, la **población por cuenta propia no profesional con escaso capital** exhibió un crecimiento significativo del 14% (364 mil personas) y también un incremento de su representación en la población vulnerable pasando del 42,3% al 45%. Por su parte, las y los **trabajadores familiares sin remuneración** se expandieron en un 37,9%, aunque por su bajo peso relativo (0,7%) su impacto en el total es marginal.

En términos estructurales, la vulnerabilidad laboral combina estabilidad relativa en el segmento asalariado precarizado con una expansión sostenida del trabajo por cuenta propia de baja escala y capital limitado. Este comportamiento sugiere un proceso de **reconfiguración interna de la precariedad**, donde las ocupaciones de autoempleo frágil ganan peso frente al empleo asalariado no registrado, manteniendo elevada la exposición de amplios sectores de la PEA a condiciones laborales inestables y desprotegidas.

**Tabla 2. Vulnerabilidad en la inserción laboral entre el segundo trimestre de 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. Participación porcentual sobre PEA y variación absoluta y porcentual**

Subpoblación	Vulnerabilidad laboral		Diferencia respecto a 2t 2024	
	2t 2024	2t 2025	Abs.	%
Pob. trabajadora s/remuneración	34.920	48.149	13.229	37,9
Pob. por cuenta propia np con escaso capital	2.642.461	3.011.155	368.694	14,0
Pob. asalariada no registrada	3.566.723	3.632.807	66.084	1,9
<b>Población con vulnerabilidad ocupacional</b>	<b>6.244.104</b>	<b>6.692.111</b>	<b>448.007</b>	<b>7,2</b>
Población Económicamente Activa	14.386.127	14.394.979	8.852	0,1
<b>% Vulnerabilidad / PEA</b>	<b>43,4</b>	<b>46,5</b>		
<i>Pob. asalariada no registrada</i>	<i>57,1</i>	<i>54,3</i>		
<i>Pob. por cuenta propia np con escaso capital</i>	<i>42,3</i>	<i>45,0</i>		
<i>Pob. trabajadora s/remuneración</i>	<i>0,6</i>	<i>0,7</i>		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

## Sobreocupación o pluriempleo

La dimensión de **pluriempleo** es aledaña a la precarización ya que identifica a la población ocupada que trabaja un número de horas superior al umbral regulado en función de los Convenios Colectivos de Trabajo. Esto puede derivar también en la combinación de más de un empleo para alcanzar niveles suficientes de ingreso. Este fenómeno constituye la contracara de la subocupación: mientras aquella expresa déficit de trabajo, la sobreocupación refleja **exceso de carga laboral** asociado a la necesidad de compensar bajos ingresos o inestabilidad en las ocupaciones principales.

De acuerdo con la tabla 3, durante el segundo trimestre de 2025, la población sobreocupada se estimó en **3,6 millones de personas** con una variación positiva del 3,2% (+110 mil). En un contexto de estancamiento de la población ocupada total, la proporción de personas con sobreocupación descendió marginalmente de **26,3% a 27,2%** del total de ocupados.

En términos estructurales, la estabilidad de la sobreocupación confirma la **persistencia de estrategias de intensificación laboral** entre amplios sectores de la población ocupada. Pese a la reducción en la inestabilidad general, una parte significativa de las y los trabajadores continúa extendiendo su jornada o acumulando empleos como mecanismo de compensación frente al deterioro del poder adquisitivo. De este modo, la sobreocupación opera como un indicador de presión laboral creciente y constituye una expresión complementaria de la fragilidad del mercado de trabajo, en el que los ajustes se producen más por intensificación del empleo existente que por creación de nuevos puestos de calidad.



**Tabla 3. Pluriempleo entre el segundo trimestre de 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos.**  
**Participación porcentual sobre PEA y variación absoluta y porcentual**

Pluriempleo	<b>2t 2024</b>	<b>2t 2025</b>	<b>Diferencia respecto a 2t 2024</b>	
			Abs.	%
Pob. sobreocupada	3.503.720	3.614.530	110.810	3,2
Pob. ocupada total	13.297.901	13.304.381	6.480	0,05
<b>Pluriempleo/Ocupación</b>	<b>26,3</b>	<b>27,2</b>		

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

## Desprotección laboral

El análisis conjunto de las dimensiones de **Inestabilidad en la inserción laboral** y **Vulnerabilidad laboral** permite observar la persistencia de un mercado de trabajo segmentado, donde la mejora relativa en los indicadores de estabilidad no se traduce en un fortalecimiento de las condiciones de empleo. Entre el segundo trimestre de 2024 y el de 2025, la proporción de población inestable dentro de la PEA se redujo de 23,3% a 21,6%, mientras que la vulnerabilidad laboral aumentó de 43,4% al 46,5%. Esta dinámica sugiere que parte de la población ocupada se desempeña bajo modalidades precarias, principalmente asociadas a trabajos por cuenta propia de escaso capital. En otras palabras, la mejora en la estabilidad laboral no implicó una reducción de la fragilidad estructural, sino una **recomposición interna** de la precariedad. En términos agregados, más de dos tercios de la PEA continúa expuesta a alguna forma de inestabilidad o vulnerabilidad, lo que evidencia la persistencia de condiciones laborales frágiles como rasgo estructural del mercado de trabajo argentino.

La dimensión de **Desprotección laboral** integra a la población **inestable** y a la población con **vulnerabilidad ocupacional**, es decir, a quienes se encuentran en condiciones precarias de trabajo o empleo. Este conjunto busca sintetizar el universo de personas que se encuentran fuera de los márgenes de estabilidad y protección del trabajo, abarcando tanto a quienes atraviesan situaciones de desempleo o subocupación como a quienes se desempeñan en empleos sin registro.

De acuerdo con la tabla 4, durante el segundo trimestre de 2025, la población desprotegida alcanzó a **8,1 millones de personas**, lo que representa una proporción de población desprotegida dentro de la población económicamente activa del **56,5%**, tratándose de niveles estructuralmente elevados.

La reducción de la población inestable recién descripta fue compensada parcialmente por el incremento de la población con vulnerabilidad ocupacional, lo que evidencia un proceso de **recomposición interna de la desprotección laboral**: más personas en ocupaciones precarias. En términos estructurales, esta dinámica sugiere una tendencia a la incorporación laboral sin mejoras equivalentes en las condiciones protegidas y estables confirmando la persistencia de un mercado de trabajo fuertemente segmentado y con escasa capacidad de generar empleos regulados.



**Tabla 4. Población desprotegida entre el primer trimestre de 2024 y el primer trimestre de 2025. Total aglomerados urbanos. Participación porcentual sobre PEA y variación absoluta y porcentual**

Desprotección laboral	Diferencia respecto a 2t 2024			
	2t 2024	2t 2025	Abs.	%
Población desprotegida	7.892.612	8.128.873	236.261	3,0
Población Económicamente Activa	14.386.127	14.394.979	8.852	0,1
<b>Pob. desprotegida / PEA</b>	<b>54,9</b>	<b>56,5</b>		

Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

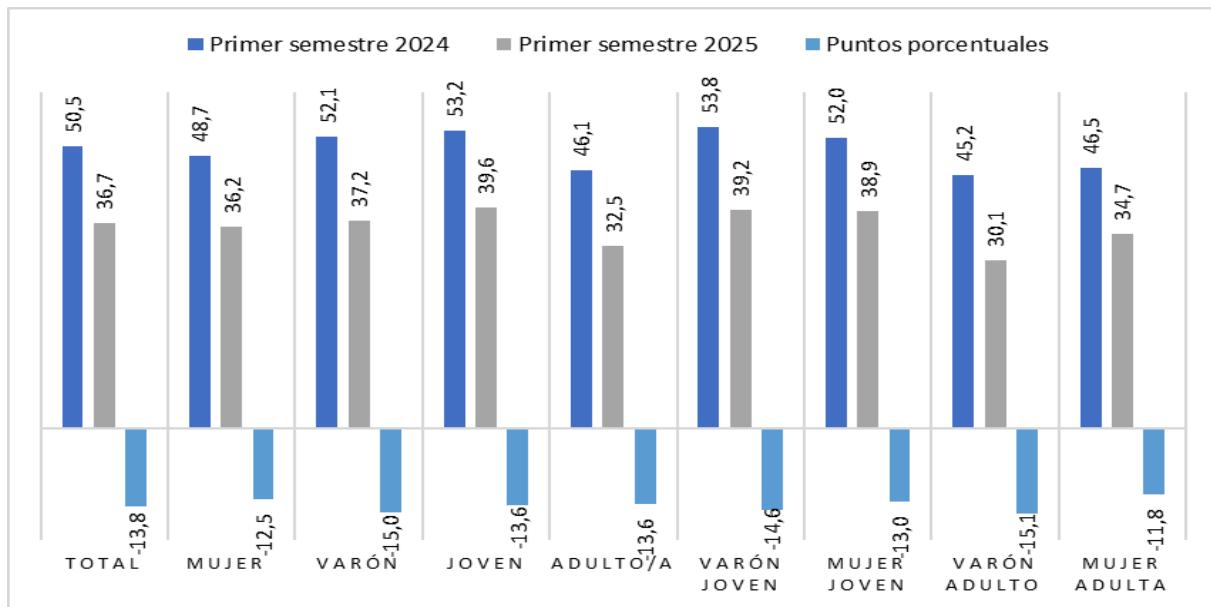
El Gráfico 6 muestra la evolución del **Índice de Pobreza e Ingresos (IPel)** entre el primer semestre de 2024 y el mismo período de 2025, desagregado por sexo y edad. Este indicador refleja la proporción de personas cuyos ingresos familiares se ubican por debajo o muy cerca de la línea de pobreza, capturando tanto la desigualdad de los ingresos, los efectos de la evolución salarial y la pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación.

Durante el período analizado se observa una **mejora generalizada en todos los grupos poblacionales**, evidenciada por fuertes descensos en el indicador. En el total de mujeres, el IPel cayó 13,8 puntos porcentuales (de 50,5% a 36,7%), mientras que entre los varones el descenso fue incluso mayor, de 15,0 p.p. (de 52,1% a 37,2%). En la población joven, la pobreza por ingresos retrocedió 13,6 p.p. (de 53,2% a 39,9%), y entre los adultos 13,6 p.p. (de 46,1% a 32,5%), configurando una mejora transversal por edad y sexo.

Sin embargo, las desagregaciones muestran diferencias en la magnitud de la recuperación. Entre los **varones jóvenes** la caída fue de 14,6 p.p. (de 53,8% a 39,2%), mientras que las **mujeres jóvenes** redujeron su nivel de pobreza en 13,0 p.p. (de 52,0% a 38,9%). Entre los adultos, las **mujeres** mejoraron 11,8 p.p. (de 46,5% a 34,7%) y los **varones** 15,1 p.p. (de 45,2% a 30,1%), alcanzando estos últimos los valores más bajos del conjunto.

En síntesis, el Índice de Pobreza e Ingresos evidencia **una reducción general de la población en el umbral de pobreza** entre 2024 y 2025; la mejora fue más pronunciada entre los varones —particularmente adultos—. No obstante, los niveles siguen siendo elevados con valores que oscilan entre el 30% y el 40%, lo que revela que la recuperación de ingresos fue importante pero aún insuficiente para revertir completamente las pérdidas acumuladas de años previos.

**Gráfico 6. Índice de Pobreza e Ingresos y variación en puntos porcentuales, según subpoblación. Primer semestre correspondiente a 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

El Gráfico 7 muestra la **brecha entre el costo de la Canasta Básica Total (CBT) y el ingreso promedio por adulto equivalente (IPAE)** según estrato de ingresos (bajo, medio y alto), para los primeros trimestres de 2024 y 2025. El indicador expresa el porcentaje del ingreso total que cada hogar debe destinar a cubrir el costo de la canasta básica, de modo que **valores más altos indican una mayor presión del gasto esencial sobre el ingreso disponible**.

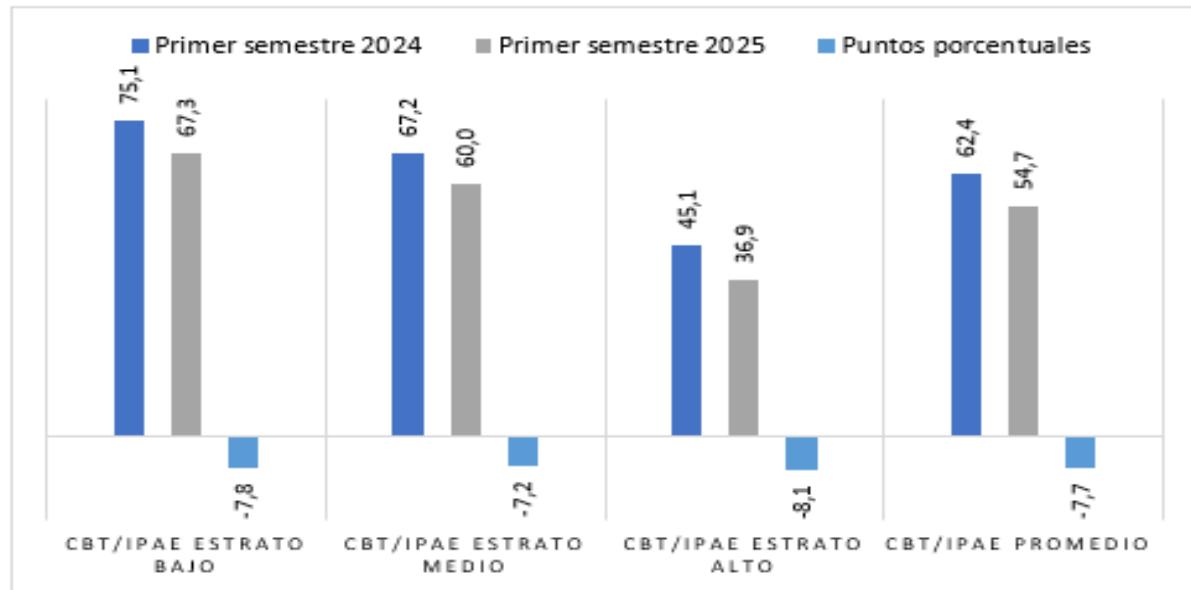
Durante el período analizado se observa una **reducción generalizada del peso de la CBT sobre los ingresos**, aunque con diferencias por nivel socioeconómico. En el estrato bajo, la proporción del ingreso absorbida por la canasta descendió 10,4 puntos porcentuales (de 76,5% a 66,0%) aunque el nivel continúa siendo crítico: más de dos tercios del ingreso se destinan a consumo esencial. En el estrato medio, la participación de la CBT cayó 6,6 p.p. (de 65,7% a 59,1%), reflejando una recuperación moderada del poder de compra, mientras que en el estrato alto el descenso fue de 6,2 p.p. (de 41,3% a 35,2%), consolidando un patrón de alivio más homogéneo pero con menor impacto relativo.

En promedio, el costo de la canasta representó el 61,2% del ingreso en 2024 y el 53,5% en 2025 (-7,7 p.p.), lo que marca una **mejora agregada en la relación entre ingresos y consumo básico**. Sin embargo, la magnitud del esfuerzo sigue siendo elevada entre los hogares de menores ingresos, que deben destinar una proporción significativamente mayor de sus recursos a la subsistencia cotidiana.

En conjunto, los resultados sugieren que **la mejora de ingresos nominales durante 2025 permitió aliviar parcialmente la presión del costo de vida**, pero sin revertir las fuertes desigualdades estructurales entre estratos. La población de ingresos bajos que no se considera pobre continúa en una situación de vulnerabilidad económica, ya que una

parte sustancial de su ingreso sigue siendo absorbida por la canasta básica total, limitando su margen para gastos no esenciales o de recomposición patrimonial.

**Gráfico 7. Poder de compra de los hogares en relación a la Canasta Básica Total, según estrato de ingresos y por subpoblación. Primer semestre correspondiente a 2024 y 2025. Total aglomerados urbanos. En %.**



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

## Anexo

### Índice de Fragilidad Laboral

El presente documento recopila los resultados obtenidos en relación al nivel y evolución de las principales dimensiones del mercado de trabajo argentino, a partir de un indicador multidimensional que se sintetiza en el Índice de *Fragilidad Laboral*<sup>6</sup>, e incluye el comportamiento de las variables de empleo, ingresos y distribución. El concepto de *Fragilidad Laboral* busca evidenciar que no sólo es relevante contar con empleos suficientes para absorber a la población activa, sino también que estos sean capaces de brindar a las y los trabajadores y sus familias los ingresos necesarios en el marco de una distribución equitativa de los ingresos salariales.

En consecuencia, el concepto de *Fragilidad Laboral* se concibe como la conjunción de tres dimensiones: a) el *Déficit de Empleo* (IDE), b) la *Precariedad laboral* (IP), y c) el *poder de compra de los ingresos de las familias en relación a la línea de pobreza*, y su distribución (IPel).

La operacionalización del Índice de Fragilidad Laboral (IFL) se logra a través de promediar los índices que componen cada una de las tres dimensiones previamente descritas, donde cada uno de ellos constituye, a su vez, un promedio simple de un conjunto de indicadores en torno a cada una de las dimensiones que componen la Fragilidad Laboral (Cuadro 1).

Siguiendo la metodología propuesta en Kostzer et. al<sup>7</sup>, los distintos indicadores que componen las tres dimensiones constitutivas de la *Fragilidad Laboral* fueron normalizadas en referencia a un valor mínimo y a un valor máximo, expresando, primero, el escenario de no-fragilidad (o las condiciones mínimas de lo que se considera una situación óptima en cada subdimensión) y, el segundo, el de fragilidad crítica. Así, todos los indicadores normalizados y sus agregados asumirán a lo largo del tiempo un valor entre 0 y 1 que, al multiplicarse por 100, posibilitan su interpretación como la distancia existente entre las condiciones vigentes del mercado de trabajo y el escenario ideal de no-fragilidad, medida en puntos. A los fines del presente trabajo, dicha medida se entiende como una cuantificación de la magnitud de la *Fragilidad Laboral* en cada período, que, por definición, llegaría como máximo a 100 puntos si se estuviese ante un escenario catalogado como de fragilidad crítica.

Las fuentes de información utilizadas para el cálculo de los diversos indicadores fueron las bases de datos correspondientes a hogares y personas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el INDEC, desde el segundo trimestre de 2016<sup>8</sup>.

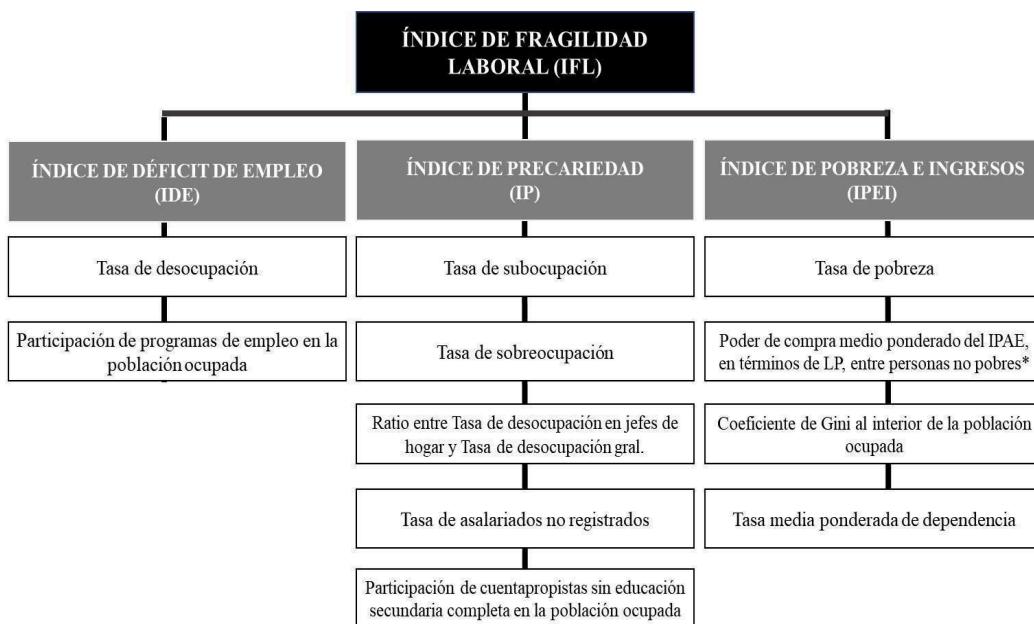
<sup>6</sup> Para ello, se utilizó el abordaje conceptual y metodológico desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por Kosztzer, D., Perrot, B., Schachtel, L. y Villafaña, S. (2005): *Índice de Fragilidad Laboral: un análisis geográfico comparado del empleo y el trabajo a partir del EPH*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Ministerio de Trabajo de la Nación.

<sup>7</sup> Op. Cit.

<sup>8</sup> Primera onda disponible tras la revisión de la encuesta por parte del organismo



**Cuadro 1. Operacionalización del concepto de Fragilidad Laboral y sus dimensiones constitutivas.**



\*IPAE: *Ingreso por adulto equivalente*<sup>9</sup>. LP: *línea de pobreza*.

Fuente: Elaboración propia en base a Kostzer et. al (2005).

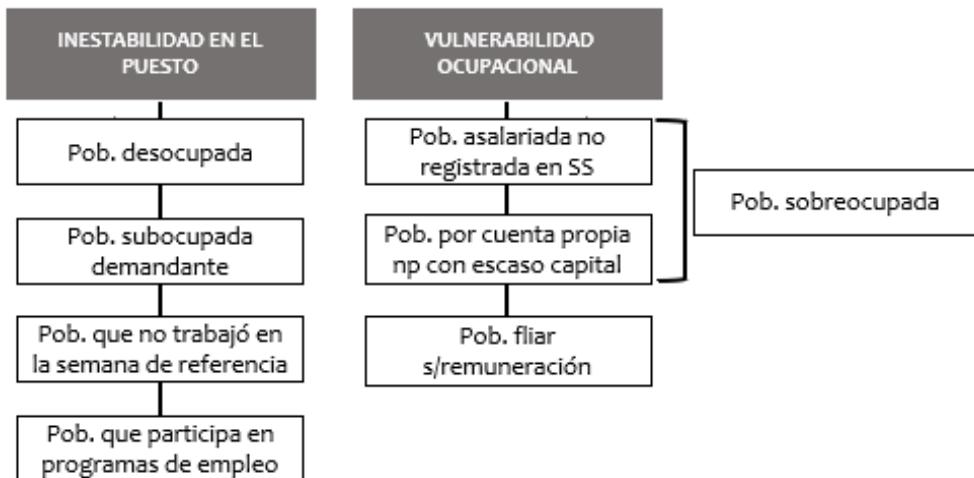
## Indicador de Desprotección laboral

El indicador incorporado en el presente informe, denominado **Desprotección Laboral**, sintetiza la situación de las personas desocupadas y de quienes presentan inserciones inestables o precarias en el mercado de trabajo. Surge de la articulación de dos dimensiones del IFL y permite **visibilizar la superposición de problemas vinculados principalmente a la precariedad y la inestabilidad laboral**. A diferencia de otros indicadores, se concentra en una fracción relevante de la población activa cuya experiencia cotidiana está marcada por condiciones de vulnerabilidad, aun cuando sus niveles de ingreso puedan variar. El supuesto que orienta su construcción es que, en Argentina, amplios sectores de la fuerza laboral alternan períodos de desempleo con ocupaciones eventuales, inestables y de baja calidad. La **operacionalización del Indicador de Desprotección Laboral (IDL)** se realiza calculando la proporción de población afectada sobre el total de la población activa (Cuadro 2).

Las fuentes de información empleadas para calcular los indicadores provienen de las bases de datos de hogares y personas de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, correspondientes al período que comienza en el segundo trimestre de 2016, primera onda disponible tras la revisión metodológica realizada por el organismo.

<sup>9</sup> El *ingreso por adulto equivalente* es una medida utilizada para ajustar el ingreso de un hogar en función del número de personas que viven en él, considerando las diferencias en las necesidades de cada miembro. Esta medida permite comparar los ingresos de hogares de diferentes tamaños y componer una forma más precisa de evaluar el bienestar económico de los hogares, ya que no todos los miembros de un hogar requieren la misma cantidad de recursos.

**Cuadro 1. Operacionalización del concepto de Desprotección Laboral y sus dimensiones constitutivas.**



Fuente: Elaboración propia